

Número de expediente	Titular	Calificación anterior	Revisión
<b>III. Gran área de expansión industrial de Castilla-La Mancha</b>			
CU/176/CM	Aprovechamientos Energéticos Manchegos, Sociedad Anónima.	A y 25 por 100 de subvención, que se desglosa en 15 por 100 de básica, 5 por 100 de sector y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 209.000.000 de pesetas y la creación de nueve puestos de trabajo fijos.	A y 20 por 100 de subvención, que se desglosa en 15 por 100 de básica y 5 por 100 de sector, sobre una inversión subvencionable de 209.000.000 de pesetas y la creación de nueve puestos de trabajo fijos.
GU/95/CM	Carmen Medina Marqués.	A y 27 por 100 de subvención, que se desglosa en 17 por 100 de básica, 5 por 100 de sector y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 12.965.000 pesetas y la creación de tres puestos de trabajo fijos.	A y 23 por 100 de subvención, que se desglosa en 13 por 100 de básica, 5 por 100 de sector y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 12.685.000 pesetas y la creación de un puesto de trabajo fijo.
TO/237/CM	Chocolates Dulcinea, Sociedad Anónima.	A y 20 por 100 de subvención, que se desglosa en 15 por 100 de básica y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 94.628.000 pesetas y la creación de nueve puestos de trabajo fijos y 10 equivalentes.	A y 14 por 100 de subvención, que se desglosa en 9 por 100 de básica y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 96.664.000 pesetas y la creación de nueve puestos de trabajo fijos y uno equivalente.
<b>IV. Gran área de expansión industrial de Extremadura</b>			
BA/1160/AE	Julio Zambrano Zambrano.	A y 17 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 6.134.000 pesetas y la creación de un puesto de trabajo fijo y cuatro equivalentes.	A y 10 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 6.134.000 pesetas y la creación de un puesto de trabajo fijo.
<b>V. Gran área de expansión industrial de Galicia</b>			
AG/1525	Citroën Hispania, Sociedad Anónima.	A y 15 por 100 de subvención sobre una inversión subvencionable de 8.031.000.000 de pesetas y la creación de 974 puestos de trabajo fijos.	A y 15 por 100 de subvención sobre una inversión subvencionable de 1.826.204.563 pesetas y la creación de 399 puestos de trabajo fijos.
AG/2261	Adripersa, Sociedad Limitada.	A y 17 por 100 de subvención, que se desglosa en 12 por 100 de básica y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 29.949.000 pesetas y la creación de seis puestos de trabajo fijos.	A y 15 por 100 de subvención, que se desglosa en 10 por 100 de básica y 5 por 100 de localización, sobre una inversión subvencionable de 29.949.000 pesetas y la creación de cinco puestos de trabajo fijos.
AG/2326	Elisa López González.	A y 17 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 16.362.000 pesetas y la creación de cuatro puestos de trabajo fijos.	A y 17 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 15.764.000 pesetas y la creación de cuatro puestos de trabajo fijos.
AG/2331	José Rey Poceiro.	A y 17 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 61.740.000 pesetas y la creación de 15 puestos de trabajo fijos.	A y 15 por 100 de subvención, sobre una inversión subvencionable de 61.740.000 pesetas y la creación de nueve puestos de trabajo fijos.
AG/2441	Industrias Fontán, Sociedad Anónima.	A y 22 por 100 de subvención, que se desglosa en 17 por 100 de básica y 5 por 100 de sector, sobre una inversión subvencionable de 92.391.000 pesetas y la creación de 31 puestos de trabajo fijos.	A y 18 por 100 de subvención, que se desglosa en 13 por 100 de básica y 5 por 100 de sector, sobre una inversión subvencionable de 59.212.000 pesetas y la creación de cinco puestos de trabajo fijos y ocho equivalentes.

**4527** RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso 9-2/92, de Lotería, a celebrar el día 29 de febrero de 1992.

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la norma 6 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), los fondos correspondientes a premios de primera categoría del concurso: 5-2/92, celebrado el 1 de febrero de 1992 (148.358.847 pesetas); concurso 6/92, celebrado el 6 de febrero de 1992 (292.298.624 pesetas); y el concurso 6-2/92, celebrado el 8 de febrero de 1992 (149.491.260 pesetas), próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, generan un total de 590.148.731 pesetas, que se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 9-2/92, que se celebrará el día 29 de febrero de 1992.

Madrid, 20 de febrero de 1992.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**4528** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al transmisor de mensajería, marca «Telettra», modelo TRB-1/100.

Al amparo de lo establecido en la disposición transitoria del artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989, la Empresa «Telettra España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Torrejón de Ardoz, calle Grafito, 20, código postal 28850, ha solicitado, en el plazo fijado, la transformación del título habilitante, obtenido de conformidad con la normativa anterior, en el correspondiente certificado de aceptación;

Visto el título habilitante, la normativa técnica que se le aplicó para la extensión del mencionado título, así como las características técnicas